

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 05/02/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2013 00237	Acción de Reparación Directa	EDUARDO CAÑAS DIAZ	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	Auto que Ordena Correr Traslado SE ORDENA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL MEDICO INTERNISTA DR. VALENTIN FIGUEROA.	04/02/2016	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA  
EN LA FECHA 05/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
ROSANGELA GARCÍA AROCA  
SECRETARIO